



El pasado 14 de junio, EPM dio respuesta formal a las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República sobre el Control Excepcional que realizó al proyecto hidroeléctrico Ituango.

En su contestación la empresa indicó que ha trabajado por la adecuada y correcta adquisición, planeación, conservación, administración, custodia, consumo, gasto, y disposición de los recursos asignados a la ejecución del Proyecto, con el propósito de cumplir con los fines esenciales del Estado, con sujeción a los principios de legalidad, eficiencia, economía, eficacia, equidad, imparcialidad, moralidad, transparencia, publicidad y valoración de los costos ambientales.

En el escrito, la organización presentó los diversos factores que pese a la planeación pueden influir en el desarrollo de una megaobra como el proyecto hidroeléctrico Ituango, así como los análisis de riesgos efectuados con base en lineamientos estandarizados en el mundo.

Sobre la estabilidad de las obras, la entidad señaló, entre otros aspectos, que el macizo rocoso se encuentra estable y bajo permanente monitoreo y que las labores de inspección y reparación han sido continuas, respetando los requerimientos de seguridad y habilitación para acceder a los diferentes frentes de obra.

EPM respondió a observaciones de la Contraloría General de la República que van desde el inicio de la construcción de la futura central de generación de energía hasta el momento actual en la atención de la contingencia.

Medellín, 17 de junio de 2019